CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nº 0029-11-IN

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dos y cinco días del mes de julio de dos mil trece, se notificó con copia certificada de la sentencia de 13 de junio de 2013, a los señores Jaime Ramiro Velasco Freire, en su correo electrónico; presidente de la República, en la casilla constitucional 01; presidente de la Asamblea Nacional, en la casilla constitucional 15 y procurador general del Estado, en la casilla constitucional 18, como consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCh/dam

Av 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs (593-2) 3941 - 800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador